

Embajada del Perú en Estados Unidos entrega solicitud de extradición del ciudadano Alejandro Toledo Manrique

Nota de Prensa 043 - 18

En la fecha, la Embajada del Perú en Estados Unidos ha entregado al Departamento de Estado de dicho país, la solicitud de extradición del ciudadano peruano Alejandro Toledo Manrique, requerido por el Primer Juzgado de Investigación Preparatorio Nacional de la Sala Penal Nacional, por la presunta comisión de los delitos de Tráfico de Influencias, Colusión y Lavado de Activos en agravio del Estado peruano.

La Embajada del Perú ha solicitado al Departamento de Estado que dicho expediente, junto a su respectiva traducción al inglés, sea remitida a la Autoridad Central de los Estados Unidos, en aplicación del Tratado de Extradición entre la República del Perú y los Estados Unidos de América.

El Estado peruano estará pendiente de la evaluación que realice el Departamento de Estado y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos con el fin que dicha solicitud de extradición sea admitida por las autoridades judiciales americanas.

MRELima, 25 de mayo de 2018